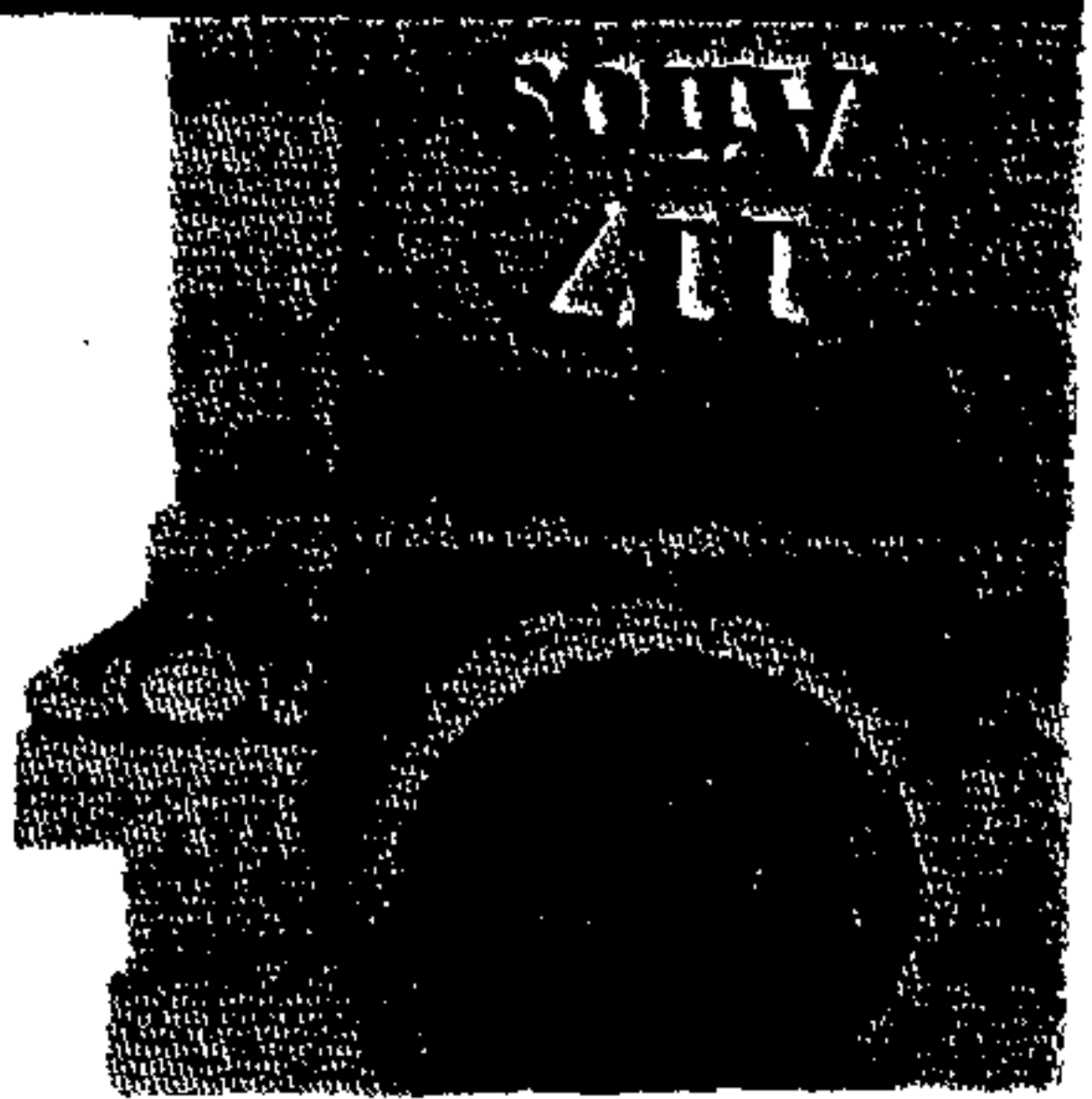




EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

Edición No. 42.663

Guayaquil, martes 15 de enero del 2002

3 secciones • 24 páginas

www.telegrafo.com.ec

US \$0,25

MARTES

Precio al público en todo el País

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA CAMARONERA GOLFOMAR S.A.

Se comunica al público que la compañía CAMARONERA GOLFOMAR S.A., reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del cantón Guayaquil, el 9 de mayo del 2001. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 01-G-DIC-0011051 el 5 de diciembre del 2001.

1.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere al Artículo siguiente: "ARTICULO QUINTO.- El capital social de la compañía integralmente suscrito es de MIL SEISCIENTOS DOLARES 00/100, dividido en 1.600 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una...."

Guayaquil, 5 de diciembre del 2001

Ab. Jorge Plaza Arosemena
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL